



En este último trimestre del año confluyen en España dos circunstancias de especial gravedad que van a determinar el futuro económico de nuestro país, al menos a corto y medio plazo. A la crisis global y su especial virulencia en España, se une el proceso electoral abierto -de facto- hace cuatro meses.

Así, tras cerrarse las urnas el próximo 20 de noviembre, el nuevo gobierno que se constituya deberá enfrentarse a las mayores exigencias de todo tipo, muy especialmente en el terreno económico, que un ejecutivo ha tenido que afrontar en las últimas décadas en España.

En ese terreno puramente económico, España ha sufrido un deterioro sin parangón. Nuestra credibilidad ha disminuido en todos los ámbitos, empujada básicamente por un elevado endeudamiento exterior y una pérdida de competitividad acumulada en años, que se han visto reforzados por el incremento del déficit público y la crisis inmobiliaria que han desbocado en el alza de nuestros niveles de desempleo y empeorado nuestras perspectivas de crecimiento, retroalimentando el envenenado proceso de desplome económico y social en el que nos encontramos.

El próximo gobierno, desde el momento de su toma de posesión, tendrá que aplicar con convicción políticas reformistas valientes que permitan recuperar la confianza en el futuro de nuestra economía, perdida en el propio país y en fuera de nuestras fronteras, para asegurar la sostenibilidad de nuestra deuda exterior y de nuestro sistema de protección social.

El objetivo es conseguir que nuestra economía recupere los ritmos de crecimiento anteriores al estallido de la crisis, con déficits sostenibles e incrementos constantes de la competitividad y todo ello sobre bases realmente sólidas. En ello se juega España buena parte del bienestar de las futuras generaciones y su propia presencia entre el grupo de economías desarrolladas de primer nivel, hoy en serio peligro.

La inacción inicial ante la crisis o las medidas tímidas o parciales que se han tomado en los últimos meses, que lejos de solucionar problemas han servido en muchas ocasiones para agravarlos, son el ejemplo palmario de lo que no se debe hacer y la primera guía negativa para la actuación del nuevo gobierno, sea cual sea.

Conseguir un crecimiento firme y sostenido del PIB y, paralelamente, reducir el déficit, sólo tienen un camino: el que discurre entre el ajuste fiscal y el incremento de la competitividad que se apoye en una economía realmente productiva, innovadora y capaz de exportar productos y servicios a todo el mundo.

Ese ajuste fiscal imprescindible debe hacerse por el lado del gasto y, fundamentalmente del gasto corriente, después de una época de crecimiento desmesurado de un sector público poco eficiente, caro, sobredimensionado y complejo, con competencias solapadas entre distintas administraciones y sin capacidad de adaptarse a las nuevas circunstancias económicas.

Además, el ajuste fiscal deberá contemplar, prioritariamente, medidas que permitan mejorar la competitividad de las empresas que, especialmente en el caso de las pymes, sufren una discriminación fiscal que perjudica sus posibilidades de competir en igualdad de condiciones.

Adicionalmente, el ajuste tiene que tener como objetivo estimular el ahorro, la inversión y la creación de empleo, y ninguna reforma debería aplicarse sin cumplir esa premisa. El ajuste tendría, además, que ayudarse de un esfuerzo suplementario en la lucha contra el fraude fiscal y el fraude social, tanto en el sector público como en el privado.

Pero, además, es necesario conseguir de una vez por todas, la reestructuración de nuestro sistema financiero, de forma que se pueda superar la extrema dificultad para financiarse que sufren las empresas, que compromete su patrimonio, y que ralentizará el ritmo de la recuperación, cuando se inicie, y causará problemas de viabilidad futura, especialmente a las pymes.

Esa limitación del acceso al crédito, genera y agrava el problema de la morosidad con una especial incidencia en las Administraciones Públicas, y el nuevo gobierno deberá afrontarlo haciendo cumplir realmente los plazos de pago establecidos por la Ley sobre Morosidad.

Todos esos grandes vectores del deterioro económico confluyen, sin embargo, en un punto, el del desempleo, que es a la vez consecuencia y origen de la gravedad de la crisis. Para actuar en ese núcleo crítico del deterioro económico y social es imprescindible una reforma seria del mercado de trabajo, sin la que cualquier otra medida será más difícil de aplicar y perderá eficacia.

El mercado laboral está lastrado por la existencia de normas y prácticas excesivamente restrictivas, un elevado intervencionismo y una protección exagerada, y para superar el proceso de destrucción de empleo es necesario flexibilizar los sistemas de contratación y despido, y reducir las modalidades de contratación que contribuyen a la segmentación del mercado de trabajo e introducen rigidez.

También se deberá resolver el problema que para la competitividad suponen las elevadas cotizaciones sociales empresariales, y el obstáculo que la negociación colectiva –compleja, lenta y conservadora en España- supone para que las empresas se adapten a la evolución real de la economía y de la productividad de cada empresa.

La reforma laboral que necesita nuestra economía no puede quedarse de nuevo en la superficie, sin abordar los verdaderos problemas, creando falsas expectativas y agravando por la omisión los verdaderos déficits de nuestro mercado laboral, decisivos para nuestra pérdida de competitividad.

No será una reforma laboral real aquella que no favorezca la contratación, lo que no se conseguirá sin adoptar un marco más flexible, acorde con las exigencias de la economía globalizada y que permita ajustarse al ciclo económico de cada momento vía precios y no vía cantidades. La pretensión de mantener un marco laboral diseñado hace décadas para una situación diametralmente distinta al actual, no puede sino calificarse de suicida.

Pero, además de estas grandes líneas de actuación –las más urgentes y decisivas- que deben conducir la política económica para la próxima legislatura, nuestra actual coyuntura exige medidas de modernización de nuestras estructuras económicas y sociales en todos los ámbitos.

En el de la formación, con especial atención al sistema de formación profesional que ha de preparar a los trabajadores para los cambios tecnológicos y las exigencias competitivas, aumentando la colaboración entre centros educativos y empresas, o en el sistema judicial que, con sus retrasos, lastra al sistema productivo.

En el terreno de la normativa medioambiental, que exige homogeneidad en todo el mercado nacional, estabilidad y previsibilidad; en el de la internacionalización de nuestras empresas, que necesitan para ser verdaderamente útiles, coordinación e impulso a la imagen del país; y en el de la innovación, que debe favorecerse administrativa y fiscalmente, mediante la colaboración Universidad-Empresa y mejorando el entorno normativa.

En el ámbito energético es imprescindible contar con costes de la energía competitivos, modernizar las infraestructuras y desarrollar una normativa que genere eficiencia en el mercado, más que regulaciones y limitaciones tecnológicas. Finalmente, en el decisivo campo de la regulación de la actividad económica y empresarial, definir un entorno normativo sencillo estable y previsible para las empresas, que favorezca la innovación y la competitividad, y lograr la coordinación legislativa entre Estado, Comunidades Autónomas y Entes Locales.

En todo ello se juega la viabilidad de nuestra economía y de nuestro modelo social, y ya, en este punto, caben pocos errores más.

**Encrucijada económica  
tras las elecciones**